



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 31 DE MAYO DE 2024

CON PONENCIA DEL CONJUEZ **DR. HERNANDO HERRERA MERCADO, DE SALA DE CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-30-000-2024-00166-00 INSTAURADA POR ALCIDES ARRIETA MEZA contra la SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA** Y A TODOS LOS INTERESADOS, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 4 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 4 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

